PROVINCIA DE BUENOS (BIENES DEL ESTADO) CENSO AL 6/4/1953
ADMINISTRATIVO - GEOGRAFICO
CODIGO 4 0 086 086
AGENTE Nº BIEN Nº
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
8 3293
Direccion 28

EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 210—QUILMES, DOMINGO 9 de Diciembre de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO
Domingo 9 de Diciembre de 1877

El Ferro-carril

Para el 15 del presente mes el Administrador del ferro-carril que hace el servicio entre este pueblo y la ciudad y Ensenada, ha prometido hacer considerables rebajas en los precios de pasajes, lo mismo que reformas ventajosas en el horario, para el vecindario.

Nunca esplotamos los hechos que favorecen nuestras doctrinas, para darnos bombo, porque no es ese sistema de nuestra escuela, ni esperamos sacar del bombo mas provecho para la estimacion pública que goza este periódico.

Producido el hecho de la rebaja de precios, olvidamos absolutamente las diferencias entre el que hizo mas ó menos esfuerzos en el sentido de conseguirlas, para entrar de lleno á mirar la cuestion bajo el punto de vista social, como la mirabamos cuando clamabamos por ella.

Es verdad que hemos luchado, que nuestra pluma no ha descansado un instante, en los dos años que ha cumplido de existencia el periódico, para increpar lo que creiamos malo en la marcha administrativa del ferro-carril, invocando para ello el derecho que reviste el que como nosotros representa á la sociedad para quien escribe;

Es verdad que han llegado momentos en que hemos tenido que hacer uso de la energia inconsiderada del que no vé mas que hechos vituperables cometidos á sabiendas;

Es verdad, finalmente que á medida que veiamos motivos, no hemos guardado silencio jamas para condenarlos con franqueza, con la aptitud que corresponde á periodistas honrados;

Pero es verdad tambien, que jamás nos hemos personalizado con el individuo del Administrador del ferro-carril, y que si lo hemos atacado enérjicamente como empleado, como hombre lo hemos respetado siempre, porque es nuestra costumbre respetar á todos los hombres en su condicion de tales, por mucho que en el desempeño de sus actos públicos les tengamos que atacar.

El Sr. Crabtree es el mejor testigo de lo que decimos.

Hoy, él da un paso en sentido del bien de este vecindario, como asi mismo de la Empresa que representa; y hemos de felicitarlo, como lo atacábamos ayer, no al hombre, sinó al Administrador de la línea.

Esté seguro que el paso que dá no ha de pesarle, ni moral ni materialmente; porque le ha de producir dobles ó triples entradas á la Empresa que administra, y le ha de granjear la estimacion de todos cuantos ayer le mirábamos con justo resentimiento por sus actos como Administrador.

Quilmes está muy despoblado, es cierto; y si esta medida la hubiera tomado ahora dos meses, es indudable que hoy habria aqui doble poblacion de la que hay; pero no es tarde, porque nunca es pasada la hora para hacer lo bueno.

Dentro de poco, ha de palpar él, como ha de palparlo el comercio de aqui, el desarrollo que toma la poblacion en Quilmes, favorecida por el pasaje barato.

No sabemos con seguridad cuanto piensa rebajar, annque él asegura hacer rebajas considerables y debemos dejar ese punto hasta hoy oscuro, para que él lo resuelva de un modo tan favorable, como ha sabido resolver el de la reforma en las tarifas, que le hace acreedor á las felicitaciones de todos.

Sordo de conveniencia

Parece increible que el descaro llegue hasta el estremo que demuestra poseerlo el *Redactor* consabido, á quien venimos convidando á que *se saque la careta.*

Al fin, nos veremos obligados á haeérsela sacar, despojándole de ese *oropel* ridículo de que se ha rodeado, y cuyos resultados ha esplotado mientras el *Quilmero* no se propuso oponer la verdad á sus farsas.

Una vez emprendida la tarea no pararemos hasta no presentarlo en *camisa*, para que el público juzgue de la realidad del pigmeo que cubierto con la capa ficticia del bombo, se le ha pretendido imponer como una entidad.

Tres puntos son los mas culminantes que se le han acusado ante el público; y cada uno de ellos tiene tanta importancia por si solo, que es bastante para relegar al mas oscuro rincon del desprecio al bufo que se viera en descubierto, como lo hemos puesto á ese Redactor.

Eero él alienta todavia, y aunque parece efectivamente que se le ha quebrantado un tanto la audacia de que acostumbra á hacer alarde, pretende *hacerse el que no nos entiende, ni nos oye;* y cual el chiquillo á quien la abuela lo asusta con el *cuco,* cierra los ojos para no verlo, creyendo asi eludir el peligro, el Redactor cierra los ojos y se tapa los oidos para no leer ni oir leer la que no le conviene.

Raquítico papel está haciendo, si se recuerdan sus gritos de ayer alardeándose y dandose bombo, que lo han hecho *célebre* por mas de un concepto.

Pero esas mañas son muy conocidas, y hemos de demostrar al público que estamos dispuestos á curarle de la *sordera,* para que nos oiga, de la *catarata* para que pueda eer lo que le preguntamos, y contestar, para satisfaccion del público mismo que hasta ayer ha esplotado á su antojo.

Establezcamos los tres cargos principales que el consabido *Redactor* pretende eludir con el silencio:

Primero, si como *Redactor,* depende del dueño del periódico, sin cuyo beneplácito no le es permitido estampar sus pensamientos en el impreso de que se dice *Redactor:* y si no es asi, porque guarda un silencio tan poco conveniente?

¿Porque elude la respuesta á ese cargo?

El público juzga (y á fé que con razon) que *se hace el sordo* porque el dueño del periódico le ha prohibido que conteste lo que no sea verdad, y él considera hundida para siempre su *popularidad,* si declara que es cierto que es *Redactor asalariado.*

Segundo, se le ha dicho que es él mismo el que se elojia y prodiga aplausos á sus *propios discursos* (!) reproduciéndolos en el impreso despues de correjirlos, y publicando uno ó dos ó mas articulos, ya en forma de tales, de *cartas* etc. en que se aplaude bajo el *pseudónimo* de que se sirve para darse bombo de un modo tan ridículo; y aunque lo mas natural era que hubiera probado con la firma del autor (si no lo es él) que ese cargo es infundado, ha guardado tambien el mismo silencio de conveniencia.

Tercero, se le vituperó que ridiculizara á Quilmes con su discurso del domingo 25 del pasado, cuando delante de las personas que hicieron la manifestacion en la plaza á favor de la politica de Conciliacion, dijo repetidas veces, que *no habria conciliacion posible sin las* **personas** *del Dr. Tejedor y D. Felis Frias.*

Y, al contrario de lo que pasó con su *cataplasma* titulada *El Arte......* leida en la Matinee musical, esta vez no ha tenido un *Venuos* que salga á defender su *discurso* como salió á defender aquella, lo que viene á dar á sospechar dos datos que es necesario agregar al ridiculo de que se ha cubierto y son: que el titulado *Venuos* no es otro que él mismo, y que como se vió en descubierto en la defensa de su *cataplasma,* no se ha atrevid á intentar la de su *discurso* de la plaza.

Ya vé el público que nosotros no necesitamos del insulto para estrechar al *coloso de carton* que ayudado de sorprendente audacia, se pretendia hacer pasar por una entidad periodística ante esta sociedad.

Veremos si ahora contesta: ó continua encastillado en el silencio mas ridículo aun que la declaracion franoa de su rol raquítico.

COLABORACION

¿Hácia donde se encaminan?

Podemos decirlo con orgullo, que jamás hemos sostenido una cuestion que se desborde de los límites de la decencia; y cuando vemos al adversario atacarnos con insultos, huimos de ellos, porque son reptiles venenosos que dañan con su contacto; y seguimos siempre por el sendero recto de la cultura; jamás descendemos al lodo, porque nuestro carácter y nuestra honorabilidad nos prohiben que nos lancemos por esa senda.

Siempre que tengamos derecho hemos de hablar, ahogando con la razon y la justicia á la insolencia y la audacia, pero eso lo hacemos en el terreno honorable y culto; y no en la senda de la inmoralidad; apesar de eso, cuando vemos que el adversario desciende al terreno indigno de la audacia, trata-

mos de encaminarlo por la senda del bien.

Toda polémica la mantenemos en términos dignos, porque no nos dejamos arrebatar por el impulso del momento, donde impera la pasion; donde domina tan poco la razon; y cuando esta venga, cuando recobre todo el dominio que le corresponde ¡oh! entonces se convencerán que seguian por el camino indigno y ruin de la discordia.

Ellos dejan el camino recto de la justicia y de la razon: y ciegos por la ira y el despecho que siempre se apodera de esos pigmeos ignorantes que quieren ser grandes; y con ideas absurdas y monstruosas (permitasenos la frase; pues de otro modo no son dignos de calificarse) descienden al terreno del lodo; provocádonos con insolencia.

Creen acaso que merecen contestacion los insultos de un periodista que encaramándose en la barquilla del cinismo, y remando á toda fuerza, se aleja de la playa de la verdad y se encamina á pasos de jigante á la playa del bombo y de la audacia?

No, mil veces no! en el terreno que se nos presentan, atacándonos con insultos que no dañan ni dañarán nuestra reputacion como periodistas del pueblo y para el pueblo, que dirémos siempre la verdad desnuda de todo artificio, y que con nuestras humildes fuerzas apoyaremos toda idea grande, que reporte beneficio para el pais, y combatiremos todo lo que sea ruin y audaz y todo lo que dañe á la sociedad, miramos con desprecio y con lástima á la vez á esos canes hambrientos, de la prensa.

Si supiéramos que estabamos en un error al asegurar que la composicion aludida era una *cataplasma*, correríamos el velo sobre lo pasado, pues tan generosos seriamos para sentirlo como ingénuos para confesarlo; pero por prontos que estemos, vemos que la tal composicion ha sido un *fiasco completo aunque el mismo autor* se bate palmas por ella; y nosotros no hemos de sacrificar la verdad por él ni por nadie.

Nuestra oposicion, aunque parezca violenta, no es mas que natural y debe de ser sostenida constante y enérgica, hasta que buenamente se aparten del camino del *bombo*.

Quieren darse ínfulas de grandes escritores, que miran con desprecio todo lo que no sale de su caletre embotellado, y no saben que son unos obstáculos, de quienes en vano se esperarán destellos de génio ó rasgos de virtud.

Nadie puede dar aquello de que carece; *nemo dat quod in se non habit.*

Júpiter

8 de Diciembre

Como lo hemos prometido, vamos á dar una *Crónica*, aunque algo lijera, de las fiestas de ayer:

El viernes, apesar de la lluvia, llegó en el tren de las 2-20 el Arzebispo Aneiros, que era esperado.

Esa noche no pudieron tener lugar las Vísperas ni ninguna otra funcion en el templo.

Ayer, á la salida del sol, los repiques, cohetes y bombas atronaban el aire; y el vecindario se preparaba á concurrir á las fiestas religiosas que mas tarde se celebraron.

El templo estaba lleno de gente, y estas tuvieron lugar con gran solemnidad, á la que contribuian como elementos principales la presencia del Arzobipo, y el canto organizado por el Sr. Barrera con varios aficionados, entre los que se hallaban algunos niños.

El altar mayor del templo estaba adornado con un gusto tan sencillo como delicado, debido, segun se nos dice, á las manos de la señora doña Aurora L. de Fernandez, quien es acreedora á nuestras felicitaciones.

Terminada la funcion de iglesia, la concurrencia pasó al gran Salon Municipal, donde debia efectuarse la distribucion de premios.

En un instante estuvo lleno de gente aquel espacioso local, descollando numerosas damas de lo principal de esta sociedad, y numerosas madres y padres de familia que concurrian á presenciar ese acto tan augusto de la terminacion del año escolar.

El Señor Arzobispo que tambien concurrió al acto, estaba sentado en un sillon al lado de la grada que daba subida al proscénio que en esta vez desempeñó las funciones de tablado, con ventaja.

Alli se colocaron los miembros del Consejo, las señoras inspectoras, las Preceptoras y Preceptor Sr. Gomez, y varias damas y caballeros, el Secretario y el Sub inspector.

Este abrió el acto, despues de tocarse el Himno Nacional que fué cantado por varios niños bajo la direccion del Sr. Barrera, pronunciando un largo discurso.

Se hizo la distribucion de premios á la Escuela de las señoritas de Rivero.

En seguida la Preceptora de la otra Escuela de niñas, leyó un breve discurso en que pidió al Consejo su consentimiento para adjudicar á su Escuela diez medallas con que le habian obsequiado para ese objeto. Ese discurso se encontrará en seguida.

Luego habló la señorita sub preceptora Andrea Benitez, pronunciando un sencillo cuanto bello discurso, que mereció los mas entusiastas aplausos. Tambien vá en seguida.

Habló una niña de la Escuela de Rivero, de nombre Vicenta Lassalle. Su discurso no lo publicamos por no sernos posible obtenerlo.

Tomó la palabra la niña Maria Iparraguirre, y le siguió Maria Gimenez, ambas alumnas de la Escuela de las Benitez. Tambien van sus discursos en seguida.

Se continuó con la distribucion de premios á esa Escuela, siendo las primeras tres premiadas con medalla de oro Clara Flores, Isabel Armesto y Angela Lavalle.

Terminada la distribucion de los premios á la Escuela de las Benitez, hablaron las alumnas de la misma Albina Wilde y Angela Gimenez.

Se siguió con la distribucion de premios á la Escuela pública á cargo del Sr. Gomez, y en seguida á la particular del Sr. Iriarte.

En seguida tomó la palabra el jóven José Echeverria, Secretario del Consejo, pronunciando un bello y sencillo discurso aparente para el acto; por el cual mereció felicitaciones unánimes.

No lo publicamos, apesar de haberlo solicitado, porque ese caballero no pudo cedérnoslo; pero lo haremos el jueves, si podemos obtenerlo para entonces.

Despues de él habló la señora del Dr. Wilde, luego habló el Arzobispo Aneiros, y terminó la fiesta con un discurso del Dr. Wilde, despues de ser cantado el Himno Nacional.

Seis discursos publicamos hoy, y publicaremos el que nos falta de los que hemos solicitado, si el Sr. Echeverria nos cede la copia de él para el número próximo.

Para la noche se proyectaba una tertulia en el Salon la que no dudamos se efectuará; y cuya crónica prometemos para el jueves.

El acto de ayer debe enorgullecer á Quilmes, porque ha escedido á las esperanzas mas lisonjeras que se pudieran concebir.

El Salon contenia mas de ochocientas personas, habiéndose retirado muchas familias por carecer de local.

Colmados de satisfaccion, pues, felicitamos al vecindario por el espléndido triunfo obtenido en esa fiesta en provecho de la educacion del pueblo.

He aqui los discursos:

La Preceptora Dionisia Benitez

Señores:

Pocas palabras son las que he de dirijiros porque no me encuentro dispuesta á ello, ni poseida, en este momento, de la inspiracion divina del orador.

Quiero tan solo pedir al honorable Consejo Escolar y á las dignas Inspectoras, su aprobacion para completar, como maestra, la obra que el Consejo no ha colmado por circunstancias superiores á su voluntad, sin duda: premiando diez medallas que hace dos horas han sido obsequiadas á la Escuela de mi direccion, á igual número de niñas cuya lista he formado de aquellas que considero dignas de este premio.

Amparada por los conocimientos que me ofrece mi posicion de maestra, he premiado en las favorecidas: la *aplicacion*, la *conducta*; y los adelantos en instruccion y labores que han alcanzado en relacion á sus diversas edades y al tiempo que han asistido á la clase.

Queridas niñas: os felicito por el premio que vais á recibir, y hago votos porque en lo sucesivo os hagais acreedoras á otros mayores.

HE DICHO

La Sub-preceptora Andrea Benitez

Señores:

Tengo el honor de presentar á mis jovenes alúmnas al Consejo Escolar á y la distinguida sociedad de Quilmes, ofreciéndoles el resultado del estudio y de la contraccion de esta juventud, en todo el año que vá á concluir.

Me es tan honroso como satisfactorio anunciaros que todas estas niñas en los distintos ramos a que han estado dedicadas. se han esmerado para poder presentar al Consejo Escolar que protege y fomenta su educacion, un testimonio público de que han sabido corresponder al noble y tierno interes con que se desvela por adelantarla en este pueblo.

Mis queridas discipulas, tengo el mayor placer en dirijiros la palabra por primera vez en este acto.

Habeis llegado con éxito favorable para vosotras y altamente honroso para mi, á las fatigas escolares que han concluido en el presente año.

Padres de familia, que vais á presenciar en este momento la distribucion de premios acordados á vuestros hijos por su aplicacion, labor y buena conducta, debeis de esperimentar el mismo goze que yo esperimento como educacionista.

Los señores Miembros del Consejo Escolar que han presenciado los exámenes, han podido juzgar debidamente cuales han sido sus resultados, resultados que en calidad de profesora reputo altamente satisfactorios.

Hace algunos años vengo palpando dia á dia los resultados de la aplicacion y estudio que hacen que una niña sin conocimientos sea devuelta en poco tiempo á sus padres y á la sociedad con la instruccion tan indispensable en el transcurso de nuestra vida.

Si mi carrera está llena de sinsabores es ciertamente la nuestra; pero tambien es verdad que ella tiene momentos de felicidad suprema.

Y en efecto ¡que mayor felicidad que ver diariamente los progresos de tantas inteligencias vigorosas que marchan á pasos agigantados por la senda del saber; en una palabra: de la ciencia y de la ilustracion!

Si la felicidad se esperimenta por medio de las distintas sensa-

ciones que sufrimos en esta vida, debo declarar con toda ingenuidad, que en este momento me considero sumamente feliz puesto que veo realizadas mis aspiraciones con respecto ámis discipulas, habiendo conseguido inculcarles las nociones de moral y educacion, que les serán tan provechosas cuando estas dejen de ser niñas para transformarse en miembros de la sociedad; en una palabra, para que algun dia sean: hijas respetuosas, esposas virtuosas y madres ejemplares.

Mis amadas discípulas: los honorables miembros del Consejo, velarán siempre por vuestra ilustracion; ellos, como vuestros maestros, son vuestros segundos padres y os han de llevar por el camino del progreso para que consigais el verdadero fin para que fué criada la mujer para con la sociedad, ser fiel y obediente hija, virtuosa esposa para llegar á ser amante y dichosa madre.

Vosotras queridas discípulas habeis obtenido un éxito satisfactorio en la lucha del estudio, habeis oido mis consejos y por fin habeis inclinado ansiosas vuestras frentes sobre los libros para con su lectura nutrir vuestras inteligencias en las fuentes de las ciencias y adquirir los conocimientos que os serán indispensables en lo venidero.

Venid, pues, amadas niñas á recibir el premio que acuerda el Consejo Escolar de este pueblo á vuestras tareas, pues cuanto mas laboriosos hayan sido vuestros trabajos mayores serán vuestras recompensas.

HE DICHO

—

Maria Iparraguirre
(9 años de edad)

Señores:

Si mi tierno corazon puede comprender lo que es la dicha, yo me siento dichosa en este momento.

Me veo en presencia de mis Preceptoras; rodeada de mis compañeras de escuela dirijiendo mi palabra al Consejo Escolar; y esto me causa mucha alegria.

Invocando esa alegria les pido á los honorables directores de la educacion de las niñas de este pueblo, que nos miren con bondad y no nos abandonen; y agradezco con mi tierno corazon á mis padres los esfuerzos que hacen y á mis maestras sus desvelos por educarme.

He dicho.

—

Maria Gimenez
(6 años de edad)

Señores:

Una niña pequeña, cual yo, no puede ofreceros ni un lenguaje correcto, ni un argumento provechoso para la sociedad.

No espereis, pues, de mis lábios sinó las pocas palabras con qu[illegible] voy á demostrar, aunque muy d[illegible] bilmente, el agrad[illegible] mi tierno coraz[illegible] querida maestras [illegible]

dos padres, sin cuyo apoyo y cariñosos desvelos, no me habria presentado ante el público á tomar la palabra.

Yo, que aun no conozco el dolor ni el placer, segun lo aseguran mis mayores, siento algo en mi ser que me colma de ventura al encontrarme en la presencia de mis padres y mis maestras, que gozan mucho, al verme ante el público encaminando mis pasos por la senda de la educacion, merced á los esfuerzos generosos de los nobles caballeros que componen el Consejo Escolar de Quilmes.

Hedicho.

—

Alvina Wilde
(4 años de edad)

Queridas compañeras: siento rebozar mi corazon de un verdadero placer al ver premiados vuestros afanes. Que podré yo deciros, sinó que continueis empeñosas en la senda en que habeis entrado; que ameis el estudio; que acepteis agradecidas la educacion que se os dá, que hará mas adelante vuestra verdadera felicidad.

Que ameis á las que os dan instruccion como á unas segundas madres de quienes recibis la vida del alma.

Recibid, amigas mias, mis ardientes felicitaciones que hago estensivas á vuestros queridos padres y Preceptoras.

Yo soy muy chica, muy chiquita; pero allá voy, allá voy siguiendo vuestros pasos á ver si algun dia alcanzo yo tambien el premio que con justo orgullo hoy ostentais.

He dicho

—

Angela Gimenez
(4 años de edad)

Señores:

Como soy pequeña nada sé, nada que merezca vuestra atencion puedo deciros; pero, para mis queridos padres y mis distinguidas Preceptoras el solo acto de oirme pronunciar estas sencil as palabras ante el público, sus corazones se llenarán de fecilidad; yo deseo con vehemencia llegar á la edad de algunas de mis compañeras, que se hacen acreedoras al premio de honor, de que todo el año he oido hablar á mis Preceptoras recomendándonos aplicacion y buena conducta, para que en este dia pudiesemos con justicia recibi[illegible]emio; concluiré manifesta[illegible]decimiento á mis am[illegible] y á mis buenas ma[illegible]res que se toman [illegible] Reciban los [illegible] Consejo E[illegible]ludo de [illegible]

De Quilmes á Central 6 50—9—12 50—3 30—5 50—8 5.

—

Licitaciones

Mañana tienen lugar en la Secretaria Municipal las licitaciones separadas del *Servicio de alumbrado* y del *Derecho de abasto*.

Las condiciones de esas licitaciones pueden verse en los avisos que van en la seccion correspondiente.

—

Dos ahogados

Dias pasados se presentó el guarda costa de Quilmes á las autoridades, á darles cuenta de que por el arroyo de las *Cañas* habian salido los cadáveres de dos ahogados, uno como de 25 años y el otro como de 30, al parecer.

Por sus trajes se conocia que habian sido marineros.

Creemos que la autoridad les habrá mandado dar sepultura.

—

Vacaciones

Desde el lúnes entran en vacaciones las Escuelas públicas del Distrito de Quilmes, lo mismo que las demas dependientes de la Direccion de Escuelas de la Provincia.

—

Ensenada

El Gobierno ha nombrado Juez de Paz de esa localidad á D. Antonio Chaves, en reemplazo de D. Vicente Lopez Osornio que renunció ese puesto.

—

Baile en Belgrano

Se asegura que el 8 del actual tendria lugar en los salones de la Municipalidad un gran baile, en honor al dia de su Patrona titular.

SOLICITADAS

LA HESPERIDINA

Fué fubracaba por primera vez por

M. S. BAGLEY

En el año 1864, empezó en pequeña escala, su propio mérito hizo que alcanzase un enorme espendio en pocos años, lo cual fué motivo para que los falsificadores se lanzasen á su trabajo fraudulento, pero la justicia se hizo al fin, y hoy no reconoce mas que

UNA SOLA HESPERIDINA

que es la *legitima*, el tónico que por tantos años ha dado pruebas de superioridad sobre todo licor de carácter análogo.

Una prueba trae la conviccion

Atencion á lo que sigue:

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.

Sr. Juez de Seccion.

M. S. Bagley como mejor proceda digo:

Que estando concluidas de todo punto las acusaciones contra D. Manuel Vecino, D. Cayetano Tiscornia, D. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer, por venta [illegible] Hesp[illegible] no fabricada por [illegible]ir V. S. mandar se [illegible] actuario un certificado de que los espresados señores han reconocido mi derecho á impedir tal venta y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por mi, á destruir cualquiera otra que aun quedase en su poder, y satisfacer las costas judiciales.

A V. S. suplico se sirva mandar darme el certificado, con citacion fiscal.

Comez *M. S. Bagley.*

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1877.

Como se pide.

Ugarriza.

En la misma fecha notifiqué al Sr. Bagley y firmó, doy fé

Bagley *Munita*

En la misma fecha notifiqué al Sr. Procurador fiscal, doy fé

Machado *Munita*

Es cópia.

—

Certifico que en el uicio que ha seguido Don M. S. Bagley contra Don Manuel Vecino, Dn. Cayetano Tiscornia, Dn. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer, sobre falsificacion de una marca de fábrica, estos señores han reconocido el derecho que tiene el primero para impedir la venta de Hesperidina no fabricada por él, y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por dicho señor, como asi mismo á destruir cualquier otra que aun quedare en su poder, y á satisfacer las costas judiciales.

A solicitud del interesado y pr mandato de S. S. el señor Juez Nocional Dr. D. Andrés Ugarriza, espido el presente que signo y firmo en Buenos Ayres á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.

Raymundo Munita.

A LOS QUE COMPREN

HESPERIDINA

por Botella ó por copita y tengan razon para creer que se les ha dado una falsificacion, les agradeceremos infinitamente si nos mandan por correo el nomore y direccion del vendedor para tomar nosotros las medidas que requiere el caso; por los documentos que van arriba se verá que estamos decididos á desarraigar toda imitacion de Hesperidina.

M. S. BAGLEY Y CA

Calle Maipu 516

BUENOS AIRES

—

GALLETITAS FINAS

M. S. BAGLEY Y CA., garanten 25 libras peso neto cuando venden una lata de arroba, y agradecerán átodo comprador que se digne verificar si es esta la verdad.

205-213

Gacetilla

—Una gacetilla variada y alegre, señor *Pique*.

—Si yo las supiera hacer, señor

Director, créame que le serviria con placer. Pero salga ella como saliere, usted se empeña, y no hay mas remedio que hacer lo posible por servir á *usia*.

Andando en la sociedad, un hombre se encontró con uno de esos *matones* que andan á pesca de lucirse por *guapos;* y no sé con motivo de qué se empeñaron en cierta cuestion, que acalorándose gradualmente, el *maton* concluyó por *desafiar* á mi hombre.

Este, que ni consideraba superior en fuerzas al desafiante, ni era cobarde, poseia ese don especial de las personas sérias que dejan paso franco á un loco cuando se interpone en su camino, lo mismo que anteponen la buena razon á la ofuscacion del que no lo es tal, no rehusó el desafio á que se le provocara; pero con la condicion especial de que su adversario habia de ocurrir á su casa á almorzar con él antes de ir ambos con sus padrinos al campo del combate.

Aceptada esa condicion, se fijó el local donde aquel debia efectuarse, la hora y demas requisitos.

De las armas no se habló, porque ni las recordó el agresor, ni el agredido tampoco las mencionó.

El dia que debia efectuarse el *duelo*, el provocador y sus padrinos concurrieron á la cita del desafiado que ya les esperaba con los suyos, en su comedor, con un suculento almuerzo servido en la mesa.

Como si de tal cosa se tratara, almorzaron los concurrentes con suma calma y contento; y llegados los postres, el desafiado fué invitado á brindar.

Hízolo en estos términos:

Brindo porque en el duelo á que se me ha provocado, sea mas feliz mi provocador que al elejir las armas de combate!

El provocador estalló, diciéndole que elijiera armas, pues él quedaba sometido á las reglas del duelo, que son la libre eleccion de ellas al desafiado.

—Le prometo á usted satisfacerlo en el campo del honor, le dijo este, siempre que usted pueda presentarse con armas iguales á las mias; y si no las presenta, le califico desde ahora de *cobarde!*

El *maton* se alteró visiblemente; y dando suelta á su despecho, contestó que no esceptuaria ninguna arma que quisiera elejir aquel ni ninguna condicion para el duelo.

—Bien, pues; la principal condicion que yo exijo para que él se efectue, contestó el agredido, previniéndole que soy capaz para matarle á rebencazos, es la de que me presente *una esposa rodeada de criaturas que son mis hijos.*

—Yo no les tengo, contestó el agresor.

—Pues esa es la prueba evidente de que usted es un cobarde, porque comprendiendo que al aceptarle su desafio, seré culpable si usted me mata como si yo le mato, y que mi culpa caerá sobre esos seres inocentes, mientras la suya no tiene á quien hacer desgraciado, se prevale de su posicion y pretende abusar de la mia. Ahora, si sus padrinos y los mios consideran que sus armas son iguales á las mias, y no superiores, estoy pronto á batirme con usted, pero declarando aquí en presencia de todos, que voy á castigar la insolencia de un cobarde!

***

Causó tal efecto en todos los circunstantes esta declaracion, que tanto los padrinos del provocador como los del provocado, abrazaron á este, y cubriendo de desprecio á aquel, le increparon de cobarde.

¿Qué les parece la moraleja?

No será estraño que no falte quien la encuentre ridícula; pero estoy seguro de que la mayoria la encontrará digna de aleccionar á mas de un botarate.

Y con esto se despide

Pique

AVISOS

Talabartero

José Maria Aspitia, se encarga de toda clase de obras de Talabarteria, á precios módicos, y garantiendo tan buen trabajo como buenos materiales.

Ocurrir á su casa calle 17 entre 6 y 4.

210-212

Cuarenta bueyes

A la persona que se le hubieren perdido cuarenta bueyes, (mas ó menos) se le avisa que ocurra á esta imprenta si quiere encontrarlos, que aqui se le dará razon de ellos.

Los bueyes son blancos cabeza negra, y algunos tienen la señal *orqueta en la oreja izquierda y boton en la nariz.*

Ocurrir á esta imprenta.

209 213

Telégrafo del Estado

Desde la fecha se ha habilitado la oficina Telégrafica de Quilmes para la venta del papel Sellado.

La administracion

208-214

Aviso Municipal

Por resolucion de esta fecha, se rematará á la mas alta postura el *derecho de abasto y piso,* por todo el año entrante de 1878, bajo las condiciques siguientes:

1ª El remate se hará aceptanto el rematador todas las eventualidades que pudiesen surgir; debiendo efectuarse [illegible] del entrante Diciembre, en [illegible] cipal, á las doce [illegible] alta postura, re[illegible] nicipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no lo oferta que hubiere.

2.° El rematador tendrá derecho á cobrar seis pesos por cabeza de cada un animal vacuno que se mate para el abasto, un peso por el lanar, y ocho pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por el derecho de corrales.

3.° El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4.° La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

Quilmes Noviembre 17 de 1877.

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

206-210

Juzgado de Paz de Quilmes

Se hace saber al vecindario que desde el domingo 25 del corriente estará abierta la inscripcion en el Rejistro Cívico Nacional, por el término de dos meses, como lo manda la Ley.

La Comision encargada de inscribir á los ciudadanos, se reunirá en el Juzgado de Paz, todos los dias de fiesta desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Quilmes, Noviembre 21 de 1877.

La Comision

1-m

Aviso Municipal

Por resolucion de esta fecha, se sacará á licitacion, el diez del entrante Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, el *alumbrado público á kerosene,* por todo el año de 1878, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los ciento uno que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacerlo por igual precio toda vez que la Muni[illegible]alidad aumentase los faroles, r[illegible]dose esta por su parte el [illegible] aceptar ó no la oferta q[illegible]

2ª [illegible] en el deber d[illegible]os faroles desd[illegible]once de la [illegible] el 1° de[illegible]bre, y [illegible]ño ha[illegible] c[illegible] en perfecto estado de servicio.

4ª El contratista se obligará á pagar una multa de cincuenta pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentren en buen estado y bien limpios salvo fuerza mayor.

5ª El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 19 de 1877.

FELIPE AMOEDO

T. Floris—Secretario.

206-210

AL PÚBLICO

La Empresa del Tram-way de Quilmes llama á licitacion para el arrendamiento de dicha via, por el término de un año á contar del 1° de Enero hasta fin de Diciembre de 1878.

1° La Empresa entregará todos los materiales y demas útiles que existen para el trabajo, con el Potrero que está situado á la izquierpa de la calle Municipal.

2° Los licitantes tendrán que dagar un tanto por mes por el arrendamiento, y tambien tener en perfecto ettado la via, coches, alambrados y zanjas del Potrero espresado; y presentar un fiador de responsabilidad por el fiel cumplimiento del contrato. Los licitadores pueden presentar sus propuestas cerradas hasta el 25 del mes de Diciembre, dirijiéndose á don Juan Watts, calle Perú 22[illegible], Buenos Aires; ó á don Francisco Younger, Quilmes.

206-214

A los chacareros y Saladeristas

LONERIA

48—Potosi—48

Especialidad de lona para tapar parvas y carros; y se componen lonas. Trabajo garantido.

Los precios son sumamente baratos.

48—Potosi—48

Entre Defensa y Bolivar

BUENOS AIRES

208-216

Patentes

Ponemos en conocimiento de los comerciantes en general, que el P. E. ha fijado, por decreto de fecha 12 de Noviembre, para el espéndio de Patentes en la Campaña, los siguientes plazos improrrogables.

Para la 1ª cuota hasta el 15 de Diciembre del corriente año. Para la 2ª hasta el 15 de Enero de 1878; y para la 3ª hasta el 15 de Febrero del mismo año, debiendo incurrir en la pena que fija la ley, los que no abonen el impuesto en esos plaz[illegible]

La Comision

cramento de la Confirmacion á las mismas horas que el dia ocho.

José R. Quesada

—

A Júpiter

Tenemos que suspender su artículo. Irá el domingo.

—

Muy importante

Una persona inmediata á la Empresa del *In-dependiente*, nos asegura que ese impreso aparecerá el sábado en vez del domingo.

Con este motivo, y el de publicar en el *Quilmero* la crónica detallada de las fiestas del dia 8, y los discursos que llegaren á pronunciarse, todos deben procurarse el *Quilmero* del domingo, que estará interesante.

—

Comercio

Oro 28-70 á 28 80 el patacon.

Cédulas hipotecarias, 83 á 83 y medio por ciento.

Acciones Banco Nacional 69 á 69 y medio por ciento.

SOLICITADAS

Señor Director del *Quilmero*.

Voy á comunicarle un dato que he oido, por si acaso le sirve para hacerle *sacar la carreta* al *sordo* que usted sabe.

Un amigo de él le ha contado á un amigo mio, y ese amigo mio me lo contó á mi, que el *Redactor* ha contado á personas dignas de mucho respeto, de aqui, entre ellas á Don.........., que asi como su *patron* no le permitia escribir en favor de la Conciliacion, él se habia opuesto á que tampoco publicara él nada ni en contra de esta ni en favor de *Delvalle*. He dicho.

S. S. *Sé lo que digo.*

—

LA HESPERIDINA

Fué fabricada por primera vez por

M. S. BAGLEY

En el año 1864, empezó en pequeña escala, su propio mérito hizo que alcanzase un enorme espendio en pocos años, lo cual fué motivo para que los falsificadores se lanzasen á su trabajo fraudulento, pero la justicia se hizo al fin, y hoy no reconoce mas que

"UNA SOLA HESPERIDINA"

que es la *legítima*, el tónico que por tantos años ha dado pruebas de superioridad sobre todo licor de carácter análogo.

Una prueba trae la conviccion.

Atencion á lo que sigue:

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.

Sr. Juez de Seccion.

M. S. Bagley como mejor proceda digo:

Que estando concluidas de todo punto las acusaciones contra D. Manuel Vecino, D. Cayetano Tiscornia, D. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer, por venta de Hesperidina no fabricada por mí, se ha de servir V. S. mandar se me espida por el actuario certificado de que los espresados señores han reconocido mi derecho á impedir tal venta y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por mí, á destruir cualquiera otra que aun quedase en su poder, y satisfacer las costas judiciales.

A V. S. suplico se sirva mandar darme el certificado, con citacion fiscal.

Gomez *M. S. Bagley.*

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1877.

Como se pide.

Ugarriza.

En la misma fecha notifiqué al Sr. Bagley y firmó, doy fé

Bagley *Munita*

En la misma fecha notifiqué al Sr. Procurador fiscal, doy fé

Machado *Munita*

Es cópia.

—

Certifico que en el juicio que ha seguido Don M. S. Bagley contra Don Manuel Vecino, Dn. Cayetano Tiscornia, Dn. Francisco Galisia y los Sres. Sievers y Meyer, sobre falsificacion de una marca de fábrica, estos señores han reconocido el derecho que tiene el primero para impedir la venta de Hesperidina no fabricada por él, y se han obligado á no comprar ni vender en lo sucesivo otra Hesperidina que la fabricada por dicho señor, como asi mismo á destruir cualquiera otra que aun quedare en su poder, y á satisfacer las costas judiciales.

A solicitud del interesado y por mandato de S. S. el señor Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, espido el presente que signo y firmo en Buenos Ayres á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.

Raymundo Munita.

A LOS QUE COMPREN

HESPERIDINA

por Botella ó por copita y tengan razon para creer que se les ha dado una falsificacion, les agradeceremos infinitamente si nos mandan por correo el nombre y direccion del vendedor para tomar nosotros las medidas que requiere el caso; por los documentos que van arriba se verá que estamos decididos á desarraigar toda imitacion de Hesperidina.

M. S. BAGLEY Y CA

Calle Maipu 316

BUENOS AIRES

—

CALLETITAS FINAS

M. S. BAGLEY Y CA., garanten 25 libras peso neto cuando venden una lata de arroba, y agradecerán á todo comprador que se digne verificar si es esta la verdad.

205-213

SECCION FARSAS

Yo sé por esperiencia propia que los hijos de eso que muchos llaman la opulenta *Albion*, y que mi tocayo el Diccionario le llama *Inglaterra*, son gente que á las ocho ya *está almorzada;* pero no creia que en sus costumbres *especiales* casi en todo, entrase la de hacer visita de etiqueta á las seis de la mañana.

Sin embargo, á esa hora, cuando todavia me encontraba sintiendo las blandas y ternisimas caricias de *Morfeo*, mi famoso *petit* hizome abandonarlo bruscamente; un inglés mas gordote que mi amigo *El maestro de los alfajores mordidos*, se me presentó, y en pocas palabras me dijo: Amiguito *Júpiter*; no publique el drama novelezco, pues varios de esos señores que cubriéndose con el manto de la hipocresia, quieren que Vd no les cante la verdad, y varios individuos de fisonomias patibularias, cubiertos con grandes ponchos, bajo cuyos pliegues se ven brillar los mangos de los puñales, siguen sus pasos para hacerle mal.

Agradecí sinceramente al noble inglés, que me daba aviso de la intriga que tratan de hacer conmigo y despidiéndome de él, empecé á escribir mi seccion, que es el desayuno de todas las bellas quilmeras, y el cáustico de mas de cuatro poetas y literatos de *media cuchara*.

***

Jóven, guapa y muy hermosa
Es la muger de Aniseto,
El ya está como esqueleto
Y ella con él, fastidiosa;
Entré yo á tratar la cosa
Para despues de su muerte,
Y aunque no hablé nada fuerte,
Por algo que él sospechó,
Sensible el pobre esclamó:
"¡Dios te dé la misma suerte!"

***

Dice el reptil de la prensa, en un suelto del domingo 25 del pasado: "La Municipalidad ha resuelto *sacar* el alumbrado público y el derecho de abasto."

Quiere decir que no tendremos desde ahora mas alumbrado que el que despiden los *articulos literarios del maestro de los alfajores mordidos;* y *el alumbrado* de algun individuo que esté en estado de beodez.

Vaya que el cólega tiene una *chispa* en sus sueltos, capaz de hacer desplomar el edificio mas sólido, pues la palabra *licitacion* que debe de ponerse en el suelto ese, la dejó para mejor oportunidad.

Los milagros se acabaron,
Dicen los hombres ladinos;
Y yo tengo unos vecinos
Que há veinte años se casaron
Y recien hoy bautizaron
(*¡Que dicha!*) su primer hijo...
¡Traslado para quien dijo
Los milagros se acabaron!

***

Una fuga de vocales:

C. s. s. . l b. . t. P. sc. . l
Y s. d. c. q. . r. z. nd.
H. z. . l d. b. t c. ny. g. l
*
D. llorar sobre el panteon
Recien sale Margarita,
Mostrando asi la honda cui[ta]
Que le dejó su Simeon;
Pero halla un nuevo campeon
Que le propone un asunto,
Y ella conociendo al punto,
Que eso huele á matrimonio
Echó la cuita al demonio
Con el llanto del difunto.

***

Síguense haciendo muchos preparativos para el Concierto semi-vocal-instrumental-asnal y burrológico, donde cantará *Zepol*

El romance de *La Chaveta perdida.*

***

Se acordarán donde quedamos el jueves? Pues bien; Palmira citó á David (al cual no conocemos todavia sino de nombre) y él se encaminó á la cita.........

Las horas que faltaban para la designada en la carta de Palmira, contaron como largos siglos en los tumultuosos latidos del corazon de David.

Por fin llegó la hora.

La oscuridad era casi absoluta, pues en el inmenso espacio no habia mas luz que la débil, la muy dudosa de las estrellas.

Los enamorados ven hasta lo que no existe; y por consiguiente con mas facilidad y mas ó menos claramente distinguen lo que existe; lo que es material, lo que es palpable y tiene forma.

Aunque vagamente, puede distinguirse la casa-quinta donde habita su amada, que se levanta como una mora negra, cuyo contorno se confundia con la oscuridad.

Ni un solo rayo de luz se escapaba por las ventanas de la casa.

El silencio era profundo.

Sin embargo, él quedó inmóvil y con la mirada fija en el lugar donde moraba la muger hermosa que habia interesado tan vivamente su corazon.

Se dejó ver la faz nacarada de la luna, su faz de cándida espresion.

El astro de la noche se presentaba para sorprender su secreto; para ser testigo de su conciencia.

Nadie se ocupaba de él, nadie le observaba.

La luna era el único testigo; pero la luna es una mujer curiosa que no se parece á las demás, porque es callada y sabe guardar los secretos como no los guarda ninguna criatura.

La luna es el mas fiel amigo de los enamorados.

Llegó á la verja del jardin y saltó al otro lado.

Se detuvo y miró; imposible le fué contener un grito de alegria al ver á su amada.

¡Que hermosa estaba!

—¡Palmira! esclamó.

—¡David! dijo una voz dulce y armoniosa como las cuerdas de una lira.

Y al mismo tiempo apareció el bellísimo rostro de una muger jóven, engastada en dorados rizos

...aban voluptuosamente en Director, ...u blanco cuello.
...on plac...mira! Palmira mia! esclamó ...liera, ciñendo apasiblemente el cue po de la jóven con uno de sus brazos.

Palmira, al traves de su velo contempló el rostro de David que estaba iluminado en aquel momento por los rayos de la luna.

Jóven y bello como jamás Palmira habia visto otro; ni aún en sus poéticos ensueños de diez y siete años, era alto y esbelto.

En todos sus movimientos revelábase esa elegancia fácil, casi descuidada, que solo dá el uso del mundo y un nacimiento distinguido. La mirada á la vez profunda y melancólica de sus hermosos ojos, tenia un poder irresistible de atraccion q' aliándose á la májica armonia de su voz, hacia de aquel hombre uno de esos séres que una vez vistos no pueden olvidarse jamás.

Por algunos instantes la luz huyó de sus ojos. Grandes esfuerzos tuvo que hacer para dominar su trastorno, y cuando lo consiguió hasta donde le era posible, fijó una mirada expresiva, ardiente y afanosa en la bellisima jóven.

Ella tambien habia palidecido.

Su pecho virginal, mal encubierto por la túnica, levantábase á impulsos de su respiracion violenta.

¡Para que se han de enumerar sus encantos enloquecedores!

Estrechó sus manos.

Exhaló un suspiro y su cabeza se inclinó sobre su pecho palpitante.

La luna, cuya frente coronaban algunas ténues y blancas nubes, rompiendo aquellos blancos velos con refuljente faz, arrojó sobre el rostro de Palmira raudales de esa melancólica y argentada luz que reviste cuanto alumbra, de vaga é indefinible poesía, esa virgen apasible y solitaria de las sombras, esa confidente silenciosa de los amores de la tierra, esa constante y misteriosa protectora de la belleza y de los dulces afectos.

Si quereis resistir á una muger hermosa, no la contempleis jamás en una de esas claras noches en que la luna brilla radiante en el cielo y la envuelve á ella en una aureola de mágicos resplandores miéntras inunda vuestra alma de esquisita é irresistible sensibilidad.

¡Oh! la noche y la luna; la muger y el amor! ¡qué fuentes inagotables de encantadoras ilusiones y deleitables delicias para las almas tiernas! pero tambien ¡qué manantial de peligros, qué abismo de desventuras, si la razon no dirige las pasiones que inspira, y regula los placeres con que brinda!

¡Ay¡ Quien no recuerda haber sucumbido una y mil veces en sus mas firmes propósitos, al mirar en una noche clara y serena el rostro bello y dolorido de una muger enamorada alumbrada por la pálida luz de la luna?

Se miraron y quedaron silenciosos.

Palmira estaba cada vez mas fascinadora, mas fantástica, con la indescribible expresion de su semblante, con su elegantisimo traje, cuya ancha plegadura aumentaba el encanto, la majestad, la mágia de aquel ser todo maravilloso.

—¡Palmira! ¡adorada mia! la dijo; nunca te vi tan hermosa como en este momento; nunca tus ojos han resplandecido con tan divino fuego ni tu dulce voz ha tenido jamas sonido tan mágico para mi corazon.

—¡Porque te amo! contestó Palmira.

Nada ha cambiado, el sol ha sido brillante, las flores me han enviado sus mas delicados y suaves perfumes; las hermosas estrellas de nuestro cielo me sonrien como siempre. Tú, á quien amo con idolatria, estas aqui y yo leo en tus ojos tu amor; y sin embargo, veo en todo esto algo lúgubre que no puedo esplicarme; no sé que sombrio presentimiento vela para mi el porvenir con un sudario al traves del cual solo entreveo las sombras de la muerte.

***

Bueno, queridas lectoras, hasta el otro número, que la racion será de *rechupete,* y por partida triple.

Júpiter

AVISOS

Cuarenta bueyes

A la persona que se le hubieren perdido cuarenta bueyes, (mas ó menos) se le avisa que ocurra á esta imprenta si quiere encontrarlos, que aqui se le dará razon de ellos.

Los bueyes son blancos cabeza negra, y algunos tienen la señal *orqueta en la oreja izquierda y boton en la nariz.*

Ocurrir á esta imprenta.

209 213

Telégrafo del Estado

Desde la fecha se ha habilitado la oficina Telégrafica de Quilmes para la venta del papel Sellado.

La administracion

208-214

Aviso Municipal

Por resolucion de esta fecha, se rematará á la mas alta postura el *derecho de abasto y piso,* por todo el año entrante de 1878, bajo las condiciones siguientes:

1ª El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surgir; debiendo efectuarse el 10 del entrante Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura, reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no lo oferta que hubiere.

2.° El rematador tendrá derecho á cobrar seis pesos por cabeza de cada un animal vacuno que se mate para el abasto, un peso por el lanar, y ocho pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por el derecho de corrales.

3.° El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4.° La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

Quilmes Noviembre 17 de 1877.

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario.

206-210

Juzgado de Paz de Quilmes

Se hace saber al vecindario que desde el domingo 25 del corriente estará abierta la inscripcion en el Rejistro Cívico Nacional, por el término de dos meses, como lo manda la Ley.

La Comision encargada de inscribir á los ciudadanos, se reunirá en el Juzgado de Paz, todos los dias de fiesta desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Quilmes, Noviembre 21 de 1877.

La Comision

1-m

Aviso Municipal

Por resolucion de esta fecha, se sacará á licitacion, el diez del entrante Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, el *alumbrado público á kerosene,* por todo el año de 1878, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los ciento uno que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacerlo por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se hiciese.

2ª El contratista está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1° de Abril hasta fines de Setiembre, y en los meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3ª Será obligacion del contratista repener los faroles, lámparas y tubos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4ª El contratista se obligará á pagar una multa de cincuenta pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentren en buen estado y bien limpios salvo fuerza mayor.

5ª El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 19 de 1877.

FELIPE AMOEDO

T. Floris—Secretario.

206-210

AL PÚBLICO

La Empresa del Tram-way de Quilmes llama á licitacion para el arrendamiento de dicha via, por el término de un año á contar del 1° de Enero hasta fin de Diciembre de 1878.

1° La Empresa entregará todos los materiales y demas útiles que existen para el trabajo, con el Potrero que está situado á la izquierda de la calle Municip[al].

2° Los licitantes tendrán que pagar un tanto por mes por el arrendamiento, y tambien tener en perfecto estado la via, coches, alambrados y zanjas del Potrero espresado; y presentar un fiador de responsabilidad por el fiel cumplimiento del contrato. Los licitadores pueden presentar sus propuestas cerradas hasta el 25 del mes de Diciembre, dirijiéndose á don Juan Watts, calle Perú 22[illegible], Buenos Aires; ó á don Francisco Younger, Quilmes.

206-214

A los chacareros y Saladeristas

LONERIA

48—Potosi—48

Especialidad de lona para tapar parvas y carros; y se componen lonas. Trabajo garantido.

Los precios son sumamente baratos.

48—Potosi—48

Entre Defensa y Bolivar

BUENOS AIRES

208-216

Patentes

Ponemos en conocimiento de los comerciantes en general, que el P. E. ha fijado por decreto de fecha 12 de Noviembre, para el espéndio de Patentes en la Campaña, los siguientes plazos improrrogables.

Para la 1ª cuota hasta el 15 de Diciembre del corriente año. Para la 2ª hasta el 15 de Enero de 1878; y para la 3ª hasta el 15 de Febrero del mismo año, debiendo incurrir en la pena que fija la ley, los que no abonen el impuesto en esos plazos.

La Comision

20[illegible]-213